



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO OCHO (08)

La Suscrita Secretaria Municipal con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**, el acta número ocho la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día martes 06 de abril del año dos mil veintiuno, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria en ausencia del Alcalde Municipal Ing. Janio Rollando Borjas Presidio la sesión la Vice Alcaldesa Municipal Señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Lizza Robertina Segura, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4° Yesica Yadira Maradiaga, 5° Tesly Eluvina Soto Videá, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el quórum con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal, y ocho Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

La Señora Vice Alcaldesa Municipal Leslie Concepción Salgado dio por iniciada la sesión a las 2:12 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-I: La Secretaria da lectura a una nota enviada al señor Josué García Representante de la Unidad Municipal ambiental por parte de la Compañía Azucarera Tres Valles por el descombro realizado en la Aldea El Pedregal la que literalmente dice:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en el desarrollo de sus delicadas funciones diarias:

Sierva la presente para hacer entrega oficial del Dictamen Técnico RFFM-OLG-212-2020 y Memorándum JCF-OLG-20.20.

En los documentos antes mencionados se encuentra la aprobación al Plan de Aprovechamiento de "Árboles certificados" Sitio la Estancia Vieja, La Tijera o El Tejar, Azacualpa o El Pedregal, dicho plan se ingresó y se aprobó con el fin de sembrar nuevamente caña.

Si usted considera pertinente realizar una inspección al sitio en el cual se realizan las labores, favor notificar con anticipación para coordinar y poder recibirle siguiendo todos los protocolos de bioseguridad pertinentes. Sin más que agregar se extiende la presente a los 29 días del mes de marzo del 2021.

Adjunto Dictamen RFFM- OLG-212-2020 y Memorándum ICF-OLG-389-2020. Firma Laura M Flores Ponce, Coordinadora de sistemas Integrados CATV.

-Lizza Robertina Segura, ellos lo que están haciendo con esta nota es dándole a conocer a Josué que les aprobaron el plan para el aprovechamiento de los árboles que cortaron para poder sembrar.

-Carlos Salgado, yo pienso que Tres Valles antes tiene que mandar una solicitud pidiendo un permiso para hacer ese tipo de trabajo, siempre hemos dicho que la Azucarera a nosotros no nos respeta hasta que hace las cosas mandan la notificación, ellos tienen que notificar cuando les autoricen cualquier tipo de trabajo.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-*Lizza Segura*, aquí lo que dice es que el ICF les autorizo hacer el trabajo y le dicen a Josué que si considera pertinente realizar una inspección.

-*Carlos Salgado*, eso está como el árbol que solicito Noé Quezada y cuando fuimos hacer la inspección el árbol ya estaba cortado.

-*José Jorge Aguilar*, para empezar ellos ya cometieron un delito, en el permiso dice Cantarranas y allí no es zona de Cantarranas.

-*Carlos Salgado*, el terreno está en ambas partes hay una parte de Cantarranas y una de la Villa.

-*José Jorge Aguilar*, igual es ilegal porque no aparece la parte de la Villa e intervinieron en la Villa, se metieron ilegal aquí, el permiso dice la Estancia, Azacualpa y El Pedregal.

4-2: Corporación Municipal Villa de San Francisco.

Por este medio y en atención a su solicitud, remito a ustedes el informe sobre la visita que se realizara a la Sra. Carolina Julissa Ordoñez Carbajal, mayor de edad estado civil, unión libre, portadora de la identidad o. 0108-1994-22852, originaria del Distrito Central, con residencia en el Barrio Santa Bárbara de este Municipio, Tel. No. 9494-4782.

El 26 de marzo del 2021, me presente a la casa donde vive la Sra. Ordoñez y manifiesta que vive en este Municipio desde el hace 13 años, convive con el Sr. Ostilio Iván Banegas Salgado, ha procreado 4 hijos, dos niñas y dos varones, en edades de 2 a 12 años, los dos mayores no son hijos de su actual pareja, alquilan un cuarto pequeño en casa de Lucrecia Velásquez, pagan la suma de L. 1,000.00 mensual, su compañero de hogar trabaja solo en periodo de zafra, en corte de caña y su salario es variable de acuerdo al trabajo que realizan, recibe un estimado de L. 1,700.00 semanales, con ello pagan alquiler, gastos de educación del niño que está en séptimo grado y sostén de la familia. Al finalizar la zafra él traja al día, cuando se da la oportunidad y ella lava ajeno.

Sus condiciones son difíciles porque los niños son menores y no puede buscar un trabajo de más horas por que no los puede dejar solos, el espacio muy reducido, un pieza pequeña para sala y cocina y una habitación con 2 camas, donde duermen los niños y la pareja, de muebles solo tiene 2 mesitas, un televisor pequeño, y pocos utensilios de cocina.

Los menores y ella se ven saludables, no adolecen de ninguna enfermedad base. Marta Leticia Rodríguez, encargada de la Oficina Municipal de la Mujer.

-*Lesli Salgado*, no sé si existe algún terreno por donde se le dio a una señora de Guarumas, se podría solicitar a Luis Hernán si existe en la providencia un terreno para apoyarla a ella.

-*José Jorge Aguilar*, cuales son las medidas que tiene esos solares que les han dado a estas personas que se han apoyado.

-*Lesli Salgado*, es de medio solar y creo que allí hay dos predios para poderla apoyar a ella.

-*José Jorge Aguilar*, si se le asigna un lotecito de esos, concientizarlos a través de Lety ella puede darle seguimiento, porque a esa oficina es de ponerla a trabajar, no es que no trabaja sino que en el sentido de que se logre el objetivo para el que se tiene la oficina, que es el tema de las mujeres que tienen problemas de esa naturaleza se les de acompañamiento, Lety les dé seguimiento y no sé qué haya un sistema de como ellos puedan comprar un par de bloques.



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-*Lesli Salgado*, también esta muchacha pertenece al Ministerio Cristiano, me imagino que ella tiene la oportunidad de conseguir ayuda, supongo que esa es la esperanza de ella, los del Ministerio son Norte Americanos y creo que le han ofrecido a ella.

-*José Jorge Aguilar*, si existe ese predio allí, hay que apoyarla, la vez pasada no nos pudieron explicar con una mapa bien claro sobre los terrenos Municipales sobre la posición geográfica donde están, el Municipio va creciendo y va necesitar Escuelas, Kinder, una bodega que la Municipalidad no tiene una bodega donde almacenar materiales, hay que ver estratégicamente donde se pueden ir dando esos solares, yo digo si hay tres solares próximos entre si destinar uno para eso darlos en pedazos iguales y empezar apoyar ese tipo de gente, pero que este cerca otro donde se pueda construir en el futuro algo, si vamos a dar todos de la Providencia y el día de mañana necesitamos hacer algo allí, buscar una forma equitativa no dar en un solo lugar, esa era la intención de pedir el mapa para ver cuales solares se pueden sacrificar para ese tema, si en la providencia ya se empezó se puede dar allí.

-*Lesli Salgado*, no sé cómo podemos hacer para que ella vaya comprando material, no decirle que el terreno ya es de ella.

-*José Jorge Aguilar*, hay que decirle pero bajo condiciones, la condición seria primero preguntarle si tiene la oferta que hablábamos, preguntarle si le han prometido ayudarlo a construir, si dice que sí, se le dice que se le va apoyar con el terreno y que la Institución mande una carta dirigida a la Municipalidad con un compromiso de apoyarla para construir, una vez que traiga esa carta la Iglesia queda comprometida y la Municipalidad igual, porque eso de andar dando así por experiencias vividas, aquí los Alcaldes han regalado sin control después todo mundo vende, vuelven a pedir y vuelven a vender y eso no es así, tampoco es que se pasen de vivos.

-*Lesli Salgado*, a las personas que se les ha apoyado con terreno la organización que les brindo el apoyo en construirles enviaron una carta formal comprometiéndose, yo estuve bien pendiente cuando vinieron los Gringos y como eran bastantes en dos días les hicieron la casita, nosotros estuvimos bien involucrados.

-*José Jorge Aguilar*, yo me refería a las Corporaciones anteriores y que todavía podemos enmendar los errores.

Otra observación que me gustaría que se le haga a Leticia Rodríguez, sí le vamos a dar seguimiento al tema a través de la oficina de la mujer, para que se fortalezca tiene que ser más acuciosa, está bien lo que informo pero tiene que profundizar un poco más, antecedentes, investigar un poco más, para que ella misma diga por antecedentes esta persona tuvo esto y lo vendió, ejemplo, no se le puede dar prioridad en este momento, le vamos a dar prioridad al que nunca ha tenido la oportunidad, se le va apoyar más adelante para que escarmiente, esas investigaciones sería bueno que Lety las haga acompañada del de Catastro, porque la idea es resolver el problema, no generar más problemas y oportunismo de mucha gente.

-*Lizza Robertina Segura*, también a la persona que se le da el solar ponerle un cláusula que no puede vender.

-*José Jorge Aguilar*, también se les puede poner una cuota simbólica en determinado tiempo, para que le agarren cariño a lo que se les dé, unos cien lempiras mensuales, para que ellos sientan que lo fueron comprando, debería de ser una normativa que lo paguen en cinco años, cien lempiras mensuales, es un ejemplo, porque sería parte de educar al pueblo.



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Marco Rubén Maradiaga, con identidad No. 0827-1967-00096 está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio El Sitio, el cual adquirió mediante donación por parte de su padre Emeterio Salgado, según documento en su poder y adjunta una copia. Firma Marco Rubén Salgado Maradiaga. *(Pendiente de Inspección e investigación)*

5-2: Sergio Alexander Torres Salgado, Con carnet de Abogado 1224, en representación de Alex Jeovanny Mendoza Rivas, con identidad 0827-1992-00100, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un inmueble, situado en el Barrio Santa Bárbara, del cual se encuentra en posición su represando y con ánimo de dueño de forma pública, quieta, pacífica e ininterrumpidamente, a su vez el inmueble en mención lo adquirió por ocupación del mismo la señora Paula Salgado (Q.D.D.G. Aproximadamente desde el año 1994, quien a su vez lo adquirió por herencia de su compañero de hogar el señor Francisco Mendoza, formalizado en documento privado, que por razones ajenas a su voluntad esta extraviado.

Posesión de la que mi repensado es titular de buena fe.Firma Sergio Alexander Torres.

Documentos presentados:

- 1) Copia de Identidad de Alex Jeovanny Mendoza Rivas.
- 2) Solvencia Municipal de Alex Jeovanny Mendoza Rivas.
- 3) Poder de representación a favor del Abogado Sergio Alexander Torres debidamente autenticado. *(Pendiente de inspección e investigar si no hay antecedentes de alguien que haya tenido la posesión y este documentado)*
- 4) **José Octavio Banegas Flores**, con identidad No. 0827-1952-00101, está solicitando se le conceda Dominio Útil de una propiedad ubicada en el Barrio San Francisco, el cual obtuvo mediante compra venta al señor Q.D.D.G. Manuel Coello del cual extravió documentos. Huella digital José Octavio Banegas Flores. *(Pendiente de inspección e investigar si existe o no documento).*

6- ATENCIÓN AL PUBLIO

6-1 Se hace presente la señora Carol Julissa Ordoñez

-Lesli Salgado Vice Alcaldesa Municipal, estamos hablando sobre del terrenito que usted solicito, pero toda la Corporación tiene la inquietud de saber si usted con el apoyo de la Organización de Ministerio Cristiano al que a la que usted pertenece, si tiene la posibilidad al tener el solarcito esta organización le pueda ayudar a construir la casita.

-Carol Julissa Ordoñez, no porque ellos solo me ayudan con la alimentación porque hay diferentes grupos, Promesa y Familia y a la de Familia los apoyan con casa, yo soy de Promesa.

-Lesli Salgado, nosotros estábamos viendo con el informe que hizo Leticia Rodríguez que su esposo gana bien poco y casi solo es por tiempo de zafra el trabajo de él, nuestra preocupación es, que opción tiene usted para empezar a construir si se le da el terrenito, si tiene alguien que le pueda ayudar, la idea es de que si se le da el terreno empiece la construcción, sabemos que usted tiene mucha necesidad.

-Carol Julissa Ordoñez, lo que haría es conseguir un par de láminas porque no tengo dinero tampoco y así me pasaría porque me urge porque una vez terminada la zafra ya dejaría de trabajar mi compañero,



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



porque después trabaja tal vez uno o dos días a la semana limpiando caña, eso es lo que me preocupa que en tiempo que no hay zafra me alcanzo con el pago del alquiler.

-*Carlos Salgado*, para mí la inquietud es que ella dice que al facilitarle el terreno se pasaría de inmediato pero como se va pasar a un terreno nada más, para pasarse a un lugar tiene que tener tan siquiera una pieza, no puede llevar los niños a vivir al aire libre.

- *Carol Julissa Ordoñez*, si ustedes me dan el solarcito, como camino lavando ajeno y el muchacho está trabando mando a comprar tierra para hacer los adobes.

-*Lesli Salgado*, existe la posibilidad de apoyarle pero esta la preocupación de cómo se va hacer la construcción, definitivamente no existe una opción CDI de que le puedan ayudar presentando usted la solicitud diciendo que la Alcaldía la va apoyar con el terrenito.

- *Carol Julissa Ordoñez*, no ellos solo me apoyan con la comida incluso les he estado diciendo si me pueden pasar para familia pero no.

-*José Jorge Aguilar*, Lesli y si se envía una carta por parte de la Alcaldía a lo mejor se vuelven solidarios al ver que la Alcaldía está apoyando con el terreno.

-*Lesli Salgado*, lo que dice José Jorge, nosotros como Municipalidad le podemos hacer una solicitud a Gunter manifestándole que la Corporación tiene la venia de brindarle ese terrenito para que usted pueda construir, pero que necesitamos la garantía de que ellos como Ministerio Cristiano le puedan ayudar a usted con la construcción, nosotros nos comprometemos, yo haría la nota y la firmaríamos la Corporación para presentársela a Gunter, tengo comunicación con él y se la puedo enviar directamente para poder agilizar, como le digo esta la anuencia de toda la Corporación de ayudarle porque sabemos de su necesidad, pero si queremos esa garantía de que usted tampoco se vaya estar preocupando de que no pueda construir, la idea es si se le da el terreno darle el seguimiento y estar seguros de que se hizo la construcción así como hemos hecho con las demás, porque con las que se les ha dado terreno una Iglesia Cristina se comprometió en hacer la construcción, pienso que en el Ministerio le pueden ayudar y como usted es miembro de ellos, he visto que ellos son bien solidarios en muchas cosas, pero como dice usted son dos proyectos, Niño Promesa y Familia, he visto que en familia les ayudan muchísimo, en eso vamos a quedar mañana vamos a redactar la nota y se la vamos enviar a Gunter, según lo que nos diga él le estaría informando a usted Carol.

- *Se hace presente el señor Silverio Izaguirre*, quien dice que solicita lo apoyen con Tres Metros a lo largo y seis metros de ancho de terreno que están frente a su casa, hay un callejón que está a un lado de su casa y frente está la calle real, la calle mide diez metros y dándole a él los tres metros la calle quedaría de siete metros, queda a criterio de la Corporación si lo apoyan, porque lo está solicitando para hacerlo por la vía legal.

-*Carlos Salgado*, mi opinión es que deje la nota para mandar una comisión hacer la inspección porque sin ver no se puede dar una opinión.

-*José Jorge Aguilar*, vamos ir a ver porque por la foto que presenta le puede entender pero no hay como estar en el punto.

-*Lesli Salgado*, se va nombrar una comisión para que vaya a ver para poderle dar respuesta a su solicitud.



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



la comisión para hacer inspección quedando conformada por los Regidores: José Jorge Aguilar, Rafael Salgado, Carlos Salgado y el encargado de Catastro los que deciden hacer la inspección el día de hoy al salir de la reunión.

-6-3: Se hace presente el Abogado Sergio Alexander Torres, quien lo hace en representación del señor Alex Jeovanny Mendoza Rivas, dice mi representado se siente con el derecho de solicitar Dominio Pleno porque tiene ya tiempo de estar en posesión de su casa, tiene alrededor de diez años de estar allí, anteriormente estaba en posesión su abuela doña Paula Salgado quien vivió toda su vida allí, imagino que este muchacho tiene derecho porque era nieto de ella y ha estado viviendo allí.

-Lesli Salgado, Abogado pero si él es nieto de ella me imagino que tenía más nietos, no cabe la posibilidad que los otros nietos se sientan con el derecho igual a él.

- Sergio Torres, no porque ninguno de ellos ha ejercido el dominio de allí del terreno, nadie se ha declarado heredero que no tiene por qué hacerlo porque según ni la señora era dueña porque no tenía ningún documento que lo acreditaba, la ley solo permite la posesión, en base a eso solicitamos el dominio pleno porque el terreno es ejidal y solo la Alcaldía es la dueña de los terrenos ejidales por ende es quien tiene que legalizar el dominio pleno porque están con todas las facultades de hacerlo, en la solicitud está más o menos explicado que es lo que quiere.

-Carlos Salgado, en estos casos se hace el trámite que corresponde, hasta hoy le dieron lectura a la solicitud y se va hacer el procedimiento que corresponde, cuando ya se haga el procedimiento que nos corresponde, si en la medida que hagamos el procedimientos llegamos a tener algún inconveniente se lo hacemos saber por medio de la Secretaria.

-Sergio Torres, si hubiera algún inconveniente yo de igual manera me opongo porque él ha estado en posesión como dueño.

-Carlos Salgado, cuando hablamos de un inconveniente no es solo decir no se le puede dar porque no cumple el requisito, inconveniente puede haber hasta con las colindancias de los vecinos.

-Sergio Torres, claro por eso se pide allí que se haga la medición con Catastro.

-Lesli Salgado, hay que hacer unos lineamientos que hay que revisar para ver si se cumplen todos, como dice Carlos si no hay ningún inconveniente no hay ningún problema, si hay algo se discute y se analiza.

-Sergio Torres, dentro de procedimiento que nosotros vamos a cumplir son los pagos de impuestos que hay que hacer.

-José Jorge Aguilar, Abogado usted dijo allí que la posesión anterior era de la abuela de su representado y dijo que tampoco ella tenía documentación, como puede usted decirme que no existe un documento que sustente la posesión de la dueña anterior que era la abuela doña Paula Salgado.

-Sergio Torres, no me lo han mostrado, pero si tuve en mis manos un documento que rezaba que la señora era dueña de allí hasta la quebrada porque ella le vendió una parte a Lucila López, pero ese documento no aparece.

-José Jorge Aguilar, entonces usted sabe que existe el documento y si existe tiene dueño y tienen que haber derechosos no solo un nieto porque tienen que haber otras personas de igual o mejor derecho, habría que investigar, si usted lo vio el documento entonces esta consiente que existe un documento, no podemos decir que



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



solo es posesión si existe un documento cualquiera que haya sido, sea título privado, dominio útil otorgado por la Municipalidad o cualquier otro documento, si lo vio usted sabe que título es el que tenía.

-*Sergio Torres*, lo normal que se hace aquí documento privado, pero estamos solicitando el dominio pleno porque tiene el derecho por posesión porque el Código Civil lo permite, lógicamente la prescripción del derecho de acción también lo ampara de allí prescribe si hablamos de la otra parte, si hay otro derecho que quiera aparecer le ha prescrito el derecho, en Catastro no hay nada yo fui porque creí que había un documento solo aparece registrado a nombre de Paula Salgado.

-*José Jorge Aguilar*, es un registro de hecho que la Municipalidad reconoce y si lo reconoce la municipalidad.

-*Sergio Torres*, está a nombre de una señora que ya no está.

-*José Jorge Aguilar*, ella no pero hay herederos.

-*Sergio Torres*, si ella hubiera sido la dueña hubieran herederos pero ni ella era la dueña, la dueña es la Municipalidad, la Ley le permite a mi representado la posesión de su abuela, el tiempo que ha estado el en posesión le puede sumar el tiempo de sus antecesoras, que es lo que dice la Ley.

-*Lesli Salgado*, Abogado usted menciona algo, que había un documento y que la señora vendió un pedazo.

-*Carlos Salgado*, podemos estar hablando toda la tarde, por eso les decía que hay que hacer el procedimiento.

-*José Jorge Aguilar*, nosotros tenemos un mecanismo de dar seguimiento a esas peticiones y en su momento tenemos que darle una respuesta sobre la resolución que tome la corporación, con las acciones que estime conveniente posterior a las investigaciones pertinentes que se hagan, se le va notificar cuando se tenga la respuesta.

-*Sergio Alexander Torres*, en otro tema es sobre una solicitud que se presentó de un terreno en la vega de mi madre Elia Margarita Salgado Coca, si recuerdan todos fuimos hacer la inspección y que ha pasado que no se ha dado respuesta.

-*José Jorge Aguilar*, se aprobó que la posesión de la zona que quedo como playa iba seguir siendo playa y que doña Margarita como dueña podía hacer uso de ese espacio para pastoreo y que la Municipalidad no iba permitir que nadie fuera a extraer ningún tipo de material ni hacer uso de eso, vimos que el rio le llevo un poco de terreno, y acordamos que si estaba de acuerdo que se le diera dominio Pleno de la parte de terreno que estaba útil, que no era playa, no habría problema en aprobarle el dominio pleno del área que no ha dañado el rio y que se puede hacer actividad.

-*Sergio Alexander Torres*, pero lastimosamente siempre hay personas que no respetan hace poco pusimos la denuncia y fue el de Justicia y el de la UMA ellos verificaron que siempre hay gente sacando arena, dijeron que iban a pararle el permiso a ellos.

-*José Jorge Aguilar*, en ese caso habría que estar pendiente y si allá no resuelven puede venir acá para tomar acciones nosotros.

-*Sergio Alexander Torres*, Ok gracias, así quedamos

6-4: Se hace presente *José Leonardo Rico y Elizabeth Ramos*.

-*Elizabeth Ramos*, Buenas tardes, la vez pasada yo vine a solicitar un solar y se me dijo que consiguiera los materiales y que se me podía ayudar, luchando entre todos ya conseguimos los materiales ya tenemos

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





que se necesita para construir, pueden mandarla ver y quiero saber cual va ser la respuesta, como no sabemos dónde va ser el terreno para poder llevar los materiales por eso estoy aquí para hacerles saber lo que tenemos.

-**Carlos Salgado**, si se le dijo que consiguiera los materiales para apoyarla con el terreno, lo que corresponde es decirle donde se le va ubicar los más antes posible

-**José Jorge Aguilar**, ver donde hay un solar de los estándar que se ha dado a los demás que es de 20X20.

-**Lesli Salgado**, ya solo quedaría verificar los espacios que tiene la Municipalidad, nosotros le estaríamos avisando la ubicación para que empiece a construir.

-**Elizabeth Ramos**, muchas gracias por apoyarme, luche con mi familia para poder conseguir el material, espero la respuesta.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

No hubo

8.- INFORME DE COMISIONES

-**Tesly Eluvina Soto**, con lo relacionado a Hondured Walter Medina se va comunicar con ellos y en esta semana va traer lo que él va hacer, y sobre los cajeros automáticos me pidieron que les mandara el formato lleno, se los envié y dijeron que en esta semana me la regresan ya firmada.

-**Carlos Salgado**, sobre la comisión que fuimos en la reunión pasada, yo en lo personal, cuando hayan comisiones pido que seamos respetados esta Corporación porque para mí es como que fuéramos los payasos del circo porque cuando vamos a un lugar ya están las cuestiones hechas y vamos a nada, desde el primer día que venimos acá todos venimos por cooperar y aportar ideas para el Municipio para ver en que se podía mejorar, veo vamos a nada porque no si es que autorizan las cosas antes de tiempo o quien las hace las hace al antojo de ellos, no si es que Ronnal les dice que pueden cortar el árbol.

-**Víctor Rafael Salgado**, o será que interpretan mal ellos y cuando se va ya está cortado el árbol.

-**Ronnal Isaac Velásquez**, creo que no es una mala interpretación porque el solicitante ya sabe que tiene que tener el permiso en la mano para hacer el aprovechamiento del árbol, eso fue que lo quiso hacer el muchacho de cortar el árbol.

-**Carlos Salgado**, había una ordenanza que madera de color no se iba dar permiso y aquí siempre nos hacen algunos quedar mal, les voy a mencionar el caso a Sonali Ponce como a muchos se les ha negado y Sonali es una de las personas que algunos compañeros nos hecha rayos, no se puede darle a uno y otros no, hagamos las cosas parejo, no hacemos las cosas como deben hacerse o no las hicimos porque ya vamos de salida.

-**Lizza Robertina Segura**, cuando envíen la nota se le haga una advertencia que no puede realizar una labor mientras no tenga la autorización, se les haga saber que al no cumplir va ser penalizado, aquí la gente hace lo que les da la gana porque nunca hay un escarmiento para ellos, si se aplicara la Ley como debe de ser, no pasarían estas cosas.

-**Ronnal Isaac Velásquez**, cuando fui hacer la inspección le dije que no podía tocar el palo mientras no se le extendiera el permiso, y se enojó dijo siendo de uno la propiedad andar con tanta casaca, le dije que no dependía de nosotros sino que de la Corporación y lo que se hacía era levantar un informe para presentarlo a la Corporación y esta decide si se aprueba o no, fue que lo quiso cortar, el Alcalde dijo que lo iban a multar.

-**José Jorge Aguilar**, compañeros ustedes saben que aquí se hacen las cosas así, por esa razón renuncie a la comisión de negocios, porque cuando iba hacer las inspecciones ya estaban dados los permisos, como dice Carlos aquí somos payasos, nosotros vamos a poner la cara y Janio autoriza de palabra y la gente le cree porque él es el Alcalde, tengo las pruebas para decirlo, no tiene carácter ni la autoridad moral para poder deslegitimar lo que se diga aquí, porque es vergonzoso que haya un equipo de trabajo que con las mejores intenciones inicio esta Corporación para nada, cuantas comisiones hemos ido hacer inspecciones, hemos

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



hecho muchos acuerdos, díganme cuales se han cumplido, sinceramente molesta y eso aunque ustedes no lo crean, compañeros son actos de corrupción, porque todo acto violatorio a la Ley, es corrupción, por ejemplo ese permiso de Tres Valles en el Pedregal, la Ley habla bien claro el ICF da en unas partes permisos el INA en otros lados, la Municipalidad en otros, pero la Ley también dice, que ninguna Institución podrá ejercer ninguna acción dentro del Municipio en tanto no se le haya hecho consulta previo a la Municipalidad para que esta de su opinión o el V°B°, no es invento ni capricho sino que la Ley lo dice, si la Municipalidad da el V°B° a través de la UMA, a través del Alcalde o través de cualquier designado, la Institución lo puede hacer, aquí se ha acostumbrado que se les dice hágalo, después nos arreglamos, así lo hace Janio, lo digo con conocimiento de causa, estamos para que el Municipio mejore por lo menos este tiempo que he estado aquí lo he hecho con esa intención y es vergonzoso sinceramente y que no estén con el cuento que los van a multar, donde están las multas, que lo demuestre si va tomar las acciones pertinentes, estoy de acuerdo cuando la gente se revela y que diga lo voy hacer, pero que se sancione, repito me remito a las pruebas de las acciones que las he vivido, porque cuando uno es Autoridad y se da a respetar el que incumple la Ley sabe lo que le toca.

-Carlos Salgado, como setenta y cinco reuniones que hemos tenido en este proceso solo hemos resuelto dos problemas, estamos rete aplazados, solo resolvimos el problema de Tony Salgado y el problema de la Azucarera porque era a conveniencia de ellos, referente al cambio de predios como el del basurero.

9.- PRESENTACIÓN RENTÍSTICO DE INGRESOS Y EGRESOS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





27

Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

EJERCICIO: 2021

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Primer Trimestre

Cuenta	En el Periodo	
	Precibido	
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	1101,181.58
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	1101,181.58
11.7.1.00.00.00	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	746,837.27
11.7.1.01.00.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	207,105.86
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	500.00
11.7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	56,754.56
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	0.00
11.7.1.01.09.00	Fabricación de productos de panadería	500.00
11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	0.00
11.7.1.01.20.00	Fabrica de productos de cuero, excepto calzado	1,642.50
11.7.1.01.35.00	Crianza de cerdos y porquerizas	147,108.80
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloques).	600.00
11.7.1.02.00.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	315,338.54
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	3,190.00
11.7.1.02.04.00	Bazares	9,420.53
11.7.1.02.05.00	Abarrotarías	7,770.00
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	5,000.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	5,050.50
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	4,017.60
11.7.1.02.09.00	Farmacias	7,470.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	5,800.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	17,739.74
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	3,582.00
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	650.00
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	2,222.50
11.7.1.02.19.00	Heladerías	60.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	2,820.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	400.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	2,810.00
11.7.1.02.30.00	Billares	594.72
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	2,160.00
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	1,400.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	105.00
11.7.1.02.37.00	Venta de Productos Lácteos	460.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad

Villa de San Francisco F. M.



11.7.1.02.45.00	Venta de utensilios plásticos	232,415.92
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterros (De mercadería en General)	200.00
11.7.1.03.00.00	Impuestos a Establecimientos de Servicios	49,261.52
11.7.1.03.01.01	Transporte Urbano	0.00
11.7.1.03.01.02	Moto Taxi	5,430.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	810.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	5,900.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	1,490.00
11.7.1.03.13.00	Casas funerarias	1,120.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	1,050.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	340.00
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	1,040.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	19,457.02
11.7.1.03.26.00	Hoteles	6,535.00
11.7.1.03.28.01	Taller de carpintería	652.00
11.7.1.03.28.02	Taller Mecánico	1,627.50
11.7.1.03.28.03	Taller de Soldadura	0.00
11.7.1.03.28.04	Taller de Refrigeración	2,190.00
11.7.1.03.28.05	Taller Eléctrico	0.00
11.7.1.03.28.06	Taller de Tapicería	0.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	0.00
11.7.1.03.38.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	120.00
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	300.00
11.7.1.03.43.00	Bares	900.00
11.7.1.03.45.00	Clínicas y policlínicas	300.00
11.7.1.03.56.00	Foto estudio	0.00
11.7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio	1,381.31
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	11.12
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	1,019.22
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	350.97
11.7.1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	13,494.63
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria	122.05
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	9,856.94
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	3,515.64
11.7.1.98.00.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	160,255.41
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	1,400.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	107,380.50
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	51,474.91
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	234,593.31
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	91,777.42
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	91,777.42
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	28,877.29
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	28,877.29
11.7.2.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	1,679.03
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,427.56
11.7.2.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	241.47

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad

Villa de San Francisco E.M.



11.7.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	10,347.10
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	8,365.02
11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1,972.08
11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	101,912.47
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	54,716.57
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	47,195.90
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	10,223.56
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	3,646.59
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	3,646.59
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	64.33
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	64.33
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	684.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	684.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	5,828.64
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	5,828.64
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	64,991.00
11.7.4.01.00.00	Extracción o Explotación de Recursos	64,991.00
11.7.4.01.02.00	Arena	61,605.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	3,386.00
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	44,536.44
11.7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	44,536.44
11.7.6.01.01.00	Transmisión de Datos	26,536.44
11.7.6.01.02.00	Televisión por Cable	0.00
11.7.6.01.03.00	Internet	18,000.00
11.7.6.01.04.00	Telefonía Fija	0.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	0.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	252,334.22
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	252,334.22
12.5.99.00.00.00	Ingresos No Tributarios Municipales	252,334.22
12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	54,248.14
12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro público	13,341.04
12.5.99.01.04.00	Tasa Vial	40,907.10
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	186,871.34
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	8,225.00
12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	9,396.67
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	8,935.67
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	3,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	1,890.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	2,849.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	16,560.00
12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	19,825.00
12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	3,900.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	107,570.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	850.00
12.5.99.02.41.00	Permiso para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.) temporal o uso particular	800.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	410.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	0.00
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de herrar	1,400.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad

Villa de San Francisco F. M.



12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	260.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	260.00
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	11,214.74
12.5.99.03.01.00	Por infracciones sancionadas por la policía preventiva	500.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	7,834.74
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	2,400.00
12.5.99.03.14.00	Multas por no ventear	480.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	366,358.18
15.1.0.00.00.00	VENTA DE BIENES	1,360.00
15.1.2.00.00.00	Venta de Materiales y Productos Agropecuarios	1,360.00
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	1,360.00
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	1,360.00
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	364,998.18
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios Municipales	364,998.18
15.2.19.01.00.00	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	10,272.49
15.2.19.01.01.00	Servicios de Documentación	30.00
15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	0.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedidas	10,242.49
15.2.19.02.00.00	Servicios Públicos Municipales	178,639.13
15.2.19.02.01.00	Servicio de Agua Potable	77,042.37
15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	30,699.11
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	70,897.65
15.2.19.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	2,025.57
15.2.19.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua Potable	1,375.52
15.2.19.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	174.02
15.2.19.96.05.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	476.03
15.2.19.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	15,762.10
15.2.19.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua Potable	10,052.33
15.2.19.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	1,534.67
15.2.19.97.05.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	4,175.10
15.2.19.98.00.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	158,298.89
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	72,763.89
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	23,962.50
15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	61,572.50
16.0.0.00.00.00	INGRESOS DE OPERACION	125.00
16.2.0.00.00.00	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	125.00
16.2.99.00.00.00	Venta Bruta de Servicios Varios	125.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,902.18
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS	9,902.18
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	9,902.18
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES	0.00
17.6.3.00.00.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	0.00
17.6.3.03.00.00	Edificios Municipales	0.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	0.00
18.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	601,534.31
18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	601,534.31
18.1.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	601,534.31
18.1.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	601,534.31
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	601,534.31
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2810,585.54

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	2778,467.51
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	2778,467.51
22.1.1.01.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	2406,137.29
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	2406,137.29
22.1.1.02.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)	372,330.22
22.1.1.02.01.01	Transferencia del Gobierno Central / PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR MUNICIPAL	76,575.01
22.1.1.02.01.02	OPERACION FUERZA HONDURAS II-ETA	0.00
22.1.1.02.01.03	Transferencia del Gobierno Central / PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	295,755.21
22.3.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	2,118.03
22.3.1.00.00.00	Transferencias de Capital de Personas Naturales	2,118.03
22.3.1.01.00.00	Transferencias de Capital de Personas Naturales para Gobiernos Locales	2,118.03
22.3.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de Personas Naturales para Gobiernos Locales	2,118.03
22.3.4.00.00.00	Donaciones de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro	0.00
22.3.4.01.00.00	Donaciones de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro para Gobiernos Locales	0.00
22.3.4.01.01.01	DONACIÓN FUNDACIÓN DONE UN AULA / Construcción de Aula en Jardín de Niños en La colonia	0.00
22.4.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS	30,000.00
22.4.4.00.00.00	Donaciones De Capital de Empresas Privadas	30,000.00
22.4.4.01.00.00	Donaciones De Capital de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	30,000.00
22.4.4.01.01.01	Granja Avícola Alvarenga /aporte proyecto Alcantarillado Sanitario Nuevo Progreso	30,000.00
23.0.0.00.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
23.7.0.00.00.00	DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
23.7.2.00.00.00	Disminución de Caja y Bancos	0.00
23.7.2.01.00.00	Disminución de Caja y Bancos Corrientes	0.00
23.7.2.01.01.00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Funcionamiento)	0.00
23.7.2.01.02.00	DCB-Fondos Propios Municipales	0.00
23.7.2.02.00.00	Disminución de Caja y Bancos de Capital	0.00
23.7.2.02.01.00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	0.00

TOTAL INGRESOS

5142,021.01

Filtros Aplicados al Reporte Actual

Fecha Inicio: 01/01/2021

Fecha Final: 31/03/2021

Ejercicio: 2021

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

EJERCICIO: 2021

Ejecución Presupuestaria de Egresos Primer Trimestre

Municipalidad
Villa de San Francisco F. M.

Aceites y Grasas Lubricantes	8,124.00
Beneficios	184,502.01
Ceremonial y Protocolo	30,745.00
Comisiones y Gastos Bancarios	1,785.00
Diésel	46,874.69
Dietas	380,250.00
Elementos de Limpieza y Aseo Personal	6,672.00
Gasolina	20,958.91
Jornales	41,360.00
Llantas y Cámaras de Aire	2,500.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	11,029.20
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	31,841.25
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	69,164.61
Productos de Papel y Cartón	15,174.96
Productos Químicos	12,350.00
Publicidad y Propaganda	20,350.00
Repuestos y Accesorios	9,011.50
Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	8,862.00
Servicio de Transporte	700.00
Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa, Financiera y Actividades Conexas	10,056.07
Sueldos Básicos	694,100.00
Suministro de Energía Eléctrica	11,382.62
Telefonía Celular	8,171.51
Telefonía Fija	2,572.26
Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	19,940.00
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	8,098.12
Viáticos Nacionales	16,072.00

1447,491.70



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



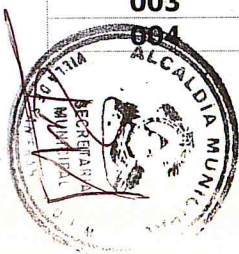


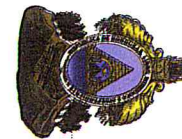
Municipalidad

Villa de San Francisco F. M.

11	- VIDA MEJOR		1180,407.10
01	- EDUCACION		355,152.12
001	- Apoyo al sector Educación	247,149.32	
001	- Mantenimiento de Edificios de Educación	12,188.00	
008	- Remodelación De Techo En Aulas (Sector Este) Escuela Miguel Paz Barahona	95,814.80	
02	- SALUD		432,831.52
001	- Apoyo al sector de salud	316,485.32	
002	- Apoyo al sector de salud (Ambulancia)	50,623.82	
003	- Emergencia Coronavirus COVID19	46,857.88	
004	- OPERACIÓN FUERZA HONDURAS / Emergencia COVID19	18,864.50	
03	- NIÑEZ Y JUVENTUD		29,645.72
001	- Apoyo a la Niñez y Adolescencia	29,645.72	
04	- ATENCION A LA MUJER		230,562.24
001	- Apoyo al Desarrollo Integral de la Mujer	230,562.24	
05	- FORTALECIMIENTO AL ADULTO MAYOR		59,334.51
001	- Apoyo al Cuidado del Adulto mayor	59,334.51	
06	- APOYO COMUNITARIO		72,880.99
001	- Apoyo para la Construcción de Letrinas y Pilas en Aldea El Hato	29,400.00	
001	- Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio	40,480.99	
001	- Construcción De Letrinas En Aldea El Coyolito	3,000.00	
12	- TODOS POR LA PAZ		778,468.22
01	- SEGURIDAD		21,503.60
001	- apoyo Seguridad Ciudadana	21,503.60	
02	- DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		135,333.44
003	- Actividades Artísticas	9,926.00	
004	- Actividades Deportivas	14,610.72	

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
 Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.

005	- Actividades Religiosas	9,890.12	
006	- Representaciones de Grupos Ganaderos	2,500.00	
008	- Dotación de Medios de Transporte	43,263.60	
001	- Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	55,143.00	
03	- AGUA Y SANEAMIENTO		337,407.62
001	- Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	54,840.79	
002	- Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano	17,800.00	
004	- Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua	10,500.00	
006	- Instalación del Sistema de Conducción de Agua Potable del Barrio El Manguito	108,093.88	
007	- Instalación del Sistema de Conducción de Agua Potable del Barrio La Providencia	126,692.95	
009	- Rehabilitación de Líneas de Conducción del Sistema de Agua Potable	19,480.00	
04	- ELECTRIFICACION		184,823.56
001	- Mantenimiento y reparación de líneas eléctricas de el municipio y aldeas	184,823.56	
05	- ORNATO MUNICIPAL		99,400.00
001	- Ornato del Municipio		
2200 15-013-1 20 5	Jornales	68,800.00	
2200 15-013-1 20 5	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	30,600.00	
002	- Ornato Del Municipio (Depósitos recolectores de basura)		0.00
001	- Ornato Del Municipio (Depósitos recolectores de basura)		0.00
000	- Sin Obra		0.00
30000			0.00
30000	MATERIALES Y MINISTROS		0.00
6600 15-013-1 20 4	Productos Ferrosos y No Ferrosos		0.00
13	- PRO-HONDURAS		337,568.85
01	- RED VIAL		267,443.93
001	- Mantenimiento Calles Casco Urbano	153,277.16	
002	- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso Hacia las aldeas de La Mesa y El Hato	3,195.87	



«Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo»
 Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6057



004	- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso a la Aldea guaruma	110,970.90	
02	- SECTOR PRODUCTIVIDAD		70,124.92
001	- Apoyo A Productores Agrícolas Del Municipio	22,424.92	
003	- Contraparte Canal de Riegos	47,700.00	
14	- FONDO DE INVERSION MUNICIPAL		0.00
01	- RED VIAL		0.00
15	- FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL		0.00
16	- FUERZA HONDURAS II (Emergencia tormenta ETA-IOTA)		621,858.56
001	- Asistencia Humanitaria		24,477.00
002	- Rehabilitación de Viviendas		47,718.00
001	- Rehabilitación y Reparación vial		450,457.00
002	- Rehabilitación de Líneas de Conducción del Sistema de Agua Potable		99,206.56

TOTAL:

4590,950.44

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
 Teléfono: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657

Fichas Aplicadas al
 Reporte
 Fecha Inicial: 1/1/2021
 Fecha Final: 31/3/2021



Municipalidad

Villa de San Francisco F. M.



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



10.- ASUNTOS VARIOS

-*Jaime Amaya*, el día veintinueve de marzo nos pagaron el mes de septiembre y parte de octubre, el 40% de lo que es noviembre siendo un monto de L.1,658,284.71, es por eso que les estoy solicitando ampliación, la vez pasada se les mando la nota como se iba distribuir lo que estaba pendiente de pago, en el renglón donde dice doscientos ochenta y dos mil allí son las cuentas que se afectarían con esos pagos, sé que va ser un poco enredado y en la última hoja de esta misma nota está lo que forman los doscientos ochenta y dos mil, setecientos ochenta y cuatro, cuarenta y nueve que son los que ya habíamos presentado a ustedes, les entrego la última hoja para que la puedan cotejar con lo que ya se les había enviado.

También hay que hacer una modificación para corrección de direccionamiento del proyecto de electrificación del Panjuín. Adjudicarle fondos al Triage Municipal y Ampliación de Fondos recibidos de parte del gobierno central el 20% final de la Construcción Cercado Perimetral de Jardín de Niños 10 de Septiembre

-*José Jorge Aguilar*, si esto ya está planificado donde acordamos que se iba hacer con las transferencias atrasadas porque tenemos que ampliar.

-*Jaime Alejandro Amaya*, Buena pregunta, se amplía porque son fondos del año pasado y para hacer la ampliación yo necesito un punto de acta, esta transferencia va sumando al presupuesto y para que quede a nivel necesito ampliar.

-*Marco Antonio Maradiaga*, nosotros presupuestamos para el año 2019 un tanque de agua para el Barrio La Sabana de la Aldea El Coyolito y nunca se hizo nada y no veo que aparece, la pregunta es si se puede con estos dineros que están entrando si se puede hacer los proyectos atrasados.

-*Jaime Alejandro Amaya*, recuerden que nos hace falta que nos paguen diciembre y el 60% de noviembre y usted puede decir que quiere que le incluyan ese proyecto, porque cuando nos paguen ese dinero yo voy a venir a pedir ampliación.

-*Marco Antonio Maradiaga*, siempre estoy pendiente con ese proyecto porque la Sabana no tiene agua.

-*José Jorge Aguilar*, tengo una duda, me llama la atención en el cuadro de obligaciones pendientes que dice pago subsidios a educación y pagos Cepred noviembre entre los dos suman más de ciento treinta mil, la pregunta es que tanto se paga en esos dos rubros, ya cuantas personas se les paga y cuánto, en estos casos lo ideal sería, en lo que son jornales Cepred se nos dé una nómina para tener claro, yo miro que hay dos líneas Cepred y educación y es lo mismo, entonces me queda la duda, a que se refiere uno y el otro, si es personal de apoyo en los centros adjuntar una nómina, cuantos hay en cada aldea.

-*Jaime Alejandro Amaya*, se les paga muy poco y si hay muchos ahorita podría describirlos, aseadora, vigilante en el Colegio, Cepred hay en el Hato, Mesa, Coyolito y tengo la nómina se las voy enviar por wasapp, solo en el Coyolito hay seis.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO:
USUARIO: JAIME.AMAYA

Modificaciones Presupuestarias

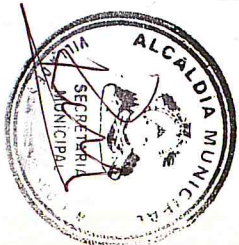
Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION			
Expediente: 319			
INGRESO			
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 .	22.1.1.01.01.01 11-001-01	1658,284.71
TOTAL DE INGRESO			1658,284.71
EGRESO			
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Admón. Superior - Dietas	01 00 000 001 000 11800 11-001-01	190,125.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . TESORERIA / CEREMONIAL Y PROTOCOLO	03 00 000 001 000 29100 11-001-01	4,632.00

Municipalidad
Villa de San Francisco F. M.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





8,557.00

980.00

4,286.00

5,296.00

5,875.00

4,325.00

139,743.00

4,739.00

990.00

10,800.00

12,314.50

550.00

11,423.00

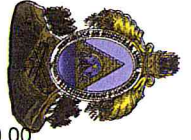


Municipalidad Villa de San Francisco F. M.

12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . TESORERIA -Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	8,557.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . TESORERIA / Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	03 00 000 001 000 23320 11-001-01	980.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . TESORERIA / Productos de Papel y Carton	03 00 000 001 000 33100 11-001-01	4,286.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . TESORERIA / Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	03 00 000 001 000 39200 11-001-01	5,296.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . TESORERIA / Elementos de Limpieza y Aseo Personal	03 00 000 001 000 39100 11-001-01	5,875.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . TESORERIA / Aceites y Grasas Lubricantes	03 00 000 001 000 35650 11-001-01	4,325.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . EDUCACION/Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	139,743.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . SALUD -Ayuda Social A Personas	11 02 000 001 000 54110 11-001-01	4,739.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . NIÑEZ Y JUVENTUD /Ayuda Social A Personas	11 03 000 001 000 54110 11-001-01	990.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . NIÑEZ Y JUVENTUD /Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	10,800.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . ATENCION A LA MUJER /Ayuda Social A Personas	11 04 000 001 000 54110 11-001-01	12,314.50
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . ATENCION A LA MUJER /Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	11 04 000 001 000 54200 11-001-01	550.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . ADULTO MAYOR /Ayuda Social A Personas	11 05 000 001 000 54110 11-001-01	11,423.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.

12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio / Piedra, Arcilla y Arena	11 06 001 001 000 37800 11-001-01	200.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio /Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros	11 06 001 001 000 37100 11-001-01	1,246.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio /Productos de Material Plastico	11 06 001 001 000 35800 11-001-01	420.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio /Productos Ferrosos y No Ferrosos	11 06 001 001 000 36100 11-001-01	580.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Actividades Artísticas	12 02 000 003 000 54200 11-001-01	2,330.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Actividades Deportivas	12 02 000 004 000 54200 11-001-01	90.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	12 03 001 001 000 23400 11-001-01	4,472.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Alcantarillado Sanitario Barrio Nuevo Progreso (contraparte)	12 03 003 000 001 47110 11-001-01	501,283.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Salud-Emergencia Covid-19	11 02 000 003 000 54110 11-001-01	20,861.61
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Admón. Superior - ceremonial y protocolo	01 00 000 001 000 29100 11-001-01	1,528.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . UMA / Aceites y Grasas Lubricantes	04 00 000 002 000 35650 11-001-01	2,610.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . UMA / Repuestos y Accesorios	04 00 000 002 000 39600 11-001-01	579.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	12 02 001 001 000 23100 11-001-01	3,700.00
12/4/2021		11 01 001 001 000 23100 11-001-01	5,510.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.

12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . EDUCACION/Mantenimiento de Edificios de Educacion	12 01 000 001 000 55110 11-001-01	1,116.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . SEGURIDAD CIUDADANA / Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	13 01 001 001 000 23400 11-001-01	70,180.99
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . MANTENIMIENTO DE CALLES CASCO URBANO	12 04 001 001 000 23400 11-001-01	65,315.73
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Mantenimiento y reparación de líneas eléctricas de el municipio y aldeas	12 04 005 000 001 47110 11-001-01	471,626.88
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Electrificación de Aldea Monte León	12 04 006 000 001 47110 11-001-01	100,000.00
12/4/2021	Ampliación de fondos correspondientes a la Transferencia del mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 . Mejoramiento de Sistema de Electrificación de comunidad El Panjuin / Aldea El Coyolito		

**TOTAL DE
EGRESO**
1658,284.73
Expediente: 322
INGRESO

14/4/2021	Ampliación de Fondos recibidos de parte del gobierno central para PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR MUNICIPAL (3er desembolso 20%) -Construcción Cercado Perimetral de Jardín de Niños 10 de Septiembre	22.1.1.02.01.01 11-011-03	16,341.85
-----------	---	---------------------------	-----------

**TOTAL DE
INGRESO**
16,341.85

14/4/2021	Ampliación de Fondos recibidos de parte del gobierno central para PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR MUNICIPAL (3er desembolso 20%) -Construcción Cercado Perimetral de Jardín de Niños 10 de Septiembre	11 01 011 000 001 47110 11-011-03	16,341.85
-----------	--	--------------------------------------	-----------

**TOTAL DE
EGRESO**
16,341.85


“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobada la ampliación presupuestaria de transferencia correspondientes al mes de Octubre y 40% del mes de Noviembre 2020 por un monto de L. 1,658.284.71 (Un Millón seiscientos cincuenta y ocho mil, doscientos ochenta y cuatro, setenta y uno Lempiras). Mas ampliación del 20% final de la Construcción Cercado Perimetral de Jardín de Niños 10 de Septiembre Lps.16, 341.85. Para una ampliación total de Lps.1, 674,626.56. Y una modificación presupuestaria por Traslado entre objetos del gasto por Lps-300,000.00

-*Tesly Eluvina Soto*, solamente quería decirle que en el Pedregal se necesita arreglar las calles internas porque están todas destrozadas parecen caminos de herraduras, necesita balastriarlas.

-*Carlos Salgado*, ahorita que Lesli está haciendo el papel de Alcalde pedirle que me averigüe como está el caso del cementerio del Coyolito.

-*Lesli Salgado*, no tengo ninguna información al respecto, pero vamos averiguar y le voy informar.

-*Carlos Salgado*, si el Alcalde no puede resolver ese problema vamos nosotros, que aquí se defina quien va ir y que digan que se nos da la responsabilidad, que se haga lo que se tenga que hacer.

-*Yesica Maradiaga*, en la última reunión se dijo que si el dueño de ese terreno no venía que íbamos a ir la Corporación Municipal.

-*José Jorge Aguilar*, se quedó que se iba citar en legal y debida forma, se le iba mandar la primera citación, la segunda y la tercera.

-*Yesica Maradiaga*, al no venir íbamos a ir todos donde él

-*José Jorge Aguilar*, él tiene que ser citado por medio del Departamento de Justicia porque si voy a la casa de él me salen un montón de hijos con arma, lo correcto es que vengan aquí, si no obedece mandarlo a traer con la Policía, aquí el problema es que cuando se piensa en colores políticos todo se echa a perder.

-*Carlos Salgado*, bueno Lesli para la próxima reunión esperamos una respuesta con ese **tema**.

-*José Jorge Aguilar*, la vez pasada que el Alcalde sometió a consideración la extracción de arena yo estuve de acuerdo, siempre con las pertinentes medidas que se han hablado siempre, que no afecte a terceros, que no abucen, pero por más que uno quiera a veces dar su respaldo en alguna actividad para que alguna gente tenga de que vivir porque hay grupos familiares que viven de eso, se acostumbraron a vivir solamente de eso, el problema es que la autoridad nunca cuida ni ejecuta nada, nunca informa nada, ya tengo muchas quejas de que han estado abusando de sacar arena del rio, Carlos en algún momento se opuso y también opinó que fuera más local, como es posible que estén viniendo de Valle de Ángeles a traer tanta arena y muchas veces ni pagan el impuesto, porque Gustavo Sierra pasa en la zona de Monte León y por el otro lado nadie cuida y como Janio es la mentira más fresca que yo conozco dice que Cantarranas llevan los controles, esa es una farsa, he estado viajando a Cofradía y si un carro va bajando la cuesta del Guapinol es que está sacando arena de la Villa, cuando los encuentro por la llanta o por el Pedregal es que van de la Villa he encontrado cientos de carros, abusan y no pagan y se la llevan para otro lado, pongámosle un alto a eso, sugerí que se explotara la arena artesanalmente, que los islotes que están dentro del rio se aprovechen para que esos islotes se vayan deshaciendo y el rio cuando crezca no lo encuentre como una barrera y se lleve el agua hacia los lados y se lleve la tierra que ya se ha llevado un montón porque están debilitando las área protegidas, que le pongamos

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Un alto a eso pero de verdad se limite, pero hay muchas personas que viven de eso, pero muchos grupos de areneros hay registrados, anteriormente teníamos registrados por grupos, en dos ocasiones estuve al frente de eso, cuando fui Alcalde y cuando Janio empezó que estuve en la UMA, yo les daba una posa a cada quien y hasta que terminaba, les ponía linderos, todo es cuestión de actuar, les decía hasta donde iban a sacar y no se pasaban ni un gramo de arena más, hasta por en medio del agua les ponía seña, es cuestión de estar encima, Carlos tenía razón en el sentido de que están abusando, yo quisiera que se le ponga un alto a eso, quedamos que Josué García (UMA) nos iba estar informando cada mes todas las actividades de la UMA, no hace nada porque no hay resultados, siguen sacando leña de las planchas, siguen descombrando la montaña, desviando agua, sacando arena, siguen descombrando el río, descombraron el Pedregal y Josué no ha informado nada, si no lo hablamos aquí no se hace nada, para que estamos gastando ese dinero en algo que no funciona, para que estamos gastando ese dinero si no tenemos ningún resultado, el Alcalde por lo menos cobra por el Ministerio de Educación, no gastamos mucho aunque lo saca de otra forma, pero igual gasta más que como que cobrara, el de la UMA que es un empleado directo de la Alcaldía, que de resultado, no es justo que estemos gastando en algo que no tengamos resultados, yo si revise el informe que nos pasó Jaime y haga varias observaciones porque hay indicios de información que no está adecuada, por ejemplo cómo es posible que todos los trimestres nosotros estemos reportando un gasto excesivo de combustible tanto de diésel y gasolina, la gasolina quien la gasta, la gasta las motos, por eso me pregunto qué hacen esas motos, ya lo hemos dicho aquí el encargado de la Unidad Técnica Milton Zambrano, camina sábado, domingo, de noche y día en la moto de la Alcaldía, igual otro empleado de la alcaldía andaba la motocicleta en la playa haciendo no sé qué y dijo que él la andaba porque él la había reparado, que si no le pagaban la reparación la iba seguir usando, el hecho no es que la repare, lo correcto es que si él la repara que se le pague pero que la guarde, creo que hay que tener un poquito de conciencia, creo que el Alcalde ha abusado mucho de esas acciones, no es posible que tengamos ese gasto de combustible y no se justifique, el Trimestre de año pasado había un gasto horrible de combustible, el trimestre pasado estábamos en pandemia, quiero ver resultados que actividades hicieron y este trimestre ya entiendo seguramente fue por la política que gastaron todo ese combustible (supongo o sospecho), es sencillo valorar eso, aquí lo he dicho creo que con esta es la cuarta vez, que el carro de la basura en vez de recoger basura anda regando basura por el pueblo, el otro día Carlos paso por la casa y le dije que bueno que paso mire ese poco de basura que dejo el carro de la basura, cuando mire el relajo de basura entre a sacar el teléfono para hacer un video pero cuando Salí ya había pasado el relajo, el problema es que en mi casa siempre votamos la basura en bolsas, ellos agarran las bolsas las rompe y si hay viento eso vuelve a caer, ese día cayo un poco de basura en el solar de mi casa y no es porque sea mi solar lo he visto en la salida por la gasolinera, en el boulevard, lo he visto en varias partes y lo he dicho aquí, me pregunto cuándo van a poder resolver un problema tan insignificante que solo requiere una orden o dedicarle una media hora, hay tanta incapacidad en la Municipalidad que ni eso se puede controlar, pero aquí tenemos que aprobar nosotros ese gasto de combustible, lo he dicho cienas de veces que vaya el encargado de la UMA detrás de ese carro, que le dé seguimiento y que el mismo se percate de lo que está pasando porque aquí a uno lo criminalizan que uno quiere hacer las cosas a su capricho y no es así es pura lógica, Ley y sentido común, si alineamos todo, el gasto de combustible de esas motos que se ha hecho, en que gastaron gasolina, que resolvieron con esa gasolina porque yo anduve en moto de la Alcaldía y no gastaba esos montones de gasolina, llenaba esa moto cada quince días, iba a la montaña una vez a la semana, al río casi todos los días iba y no gastaba tanto combustible, quiero una explicación en que se gasta tanto combustible, de hecho para la aprobación de esa rendición de cuentas se lo adelanto a Leslie para que se lo notifique a Janio porque yo voy a necesitar un detalle factura por factura a quien se le hecho combustible en este trimestre, no se los demás compañeros que van a decir que

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

piensan yo por lo menos no estoy dispuesto a estar avalando y les recuerdo algo si ustedes leyeron el documento que nos dio la Auditora que habla del nuevo Rol que van hacer los Auditores y cuáles son las responsabilidades que tenemos nosotros, no crean que solo porque sin ver ni leer aprobemos algo estamos exentos, somos solidariamente responsables y bien clarito habla ese decreto cuales son las sanciones y las multas, solo por estar diciendo si sin analizar y sin exigir que se hagan las cosas bien hechas, disculpen compañeros si alguien se siente molesto, pero yo si estoy molesto he indignado he tratado de que las cosas se hagan bien, vamos a tener que usar otro mecanismo lo último nos pasaron esto, se los adelanto para que lo vayan a revisar, aquí está un proyecto de letrinas de la Aldea El Hato, no incluyeron el del Panjui solo incluyeron tres mil pesos, a mí no me van a engañar que solo gastaron tres mil pesos en toda la campaña política que anduvieron haciendo, advertí que si quería hacer los proyectos antes de la campaña política mala suerte para nosotros y suerte para él, se le dijo que lo hiciera bien y le dimos las pautas, que presentaran los perfiles del proyecto, que la Unidad Técnica presentara cuantas personas iban a ser beneficiarias, con fotos y costos, porque si la gente tiene necesidad hay que ayudarlo pero no de la forma como lo hicieron por asunto político a la carrera, estoy de acuerdo que se le ayude a la gente pero bajo el procedimiento del cual ya se había hablado para evitar tener la engorrosa situación de tener que señalar los actos de corrupción, porque eso es corrupción, si él hubiera hecho todo lo que hizo como aquí se planteó nadie dijera nada.

-**Carlos Salgado**, solo voy a rescatar algo sobre la arena, fui uno de los que insistí tanto en que se restringiera un poco la arena, si está bien que se saque un poco para drenar el rio, pero en exceso al final vamos estar pegando gritos que necesitamos el agua, ojala Dios no lo permita pero el día que ese rio se seque la Villa de San Francisco va retroceder mil años atrás, para donde vamos agarrar nosotros, es un negocio redondo para el que saca arena, a las once de la mañana ya tienen tres viajes sacados, a esa hora tiene ganado seiscientos lempiras no pueden a venir con una mentira diciendo que solo de allí pueden sostener la familia, aquí hay trabajo bastante, el que dice que no hay trabajo es el haragán que no quiere trabajar, hay trabajo donde el Judío, en Tres Valles, los que sembramos un poquito tenemos trabajo, hay muchos temas que no me quisiera meter pero el rio si me preocupa porque muchos del pueblo sembramos y nos sirve, no solo para siembros, díganme ustedes que le da el que saca arena al rio, no hacen nada por el rio.

-**José Jorge Aguilar**, le voy a responder la pregunta, pagan un impuesto pero muy poco lo peor de todo es que ese dinero no se reinvierte en ir a supervisar, que si gastaran ese dinero en combustible para que anduvieran dos motos en ese rio las 24 horas viendo que están haciendo, sería fantástico, generamos empleo, cuidamos y reducimos el desempleo, pero el problema es que ni eso, ese dinero lo gastan en otras cosas.

-**Carlos Salgado**, por ejemplo aquí en la Alcaldía hubieran viveros y les dijeran a los areneros que van a sacar arena de lunes a jueves y el viernes van a sembrar plantas en el lugar donde extraen arena, pero no conozco un tan solo arenero que siembre un árbol.

-**José Jorge Aguilar**, no es necesario que hayan viveros solamente que cuiden lo poquito que tenemos con que se les enseñe a respetar es suficiente.

-**Ronnal Isaac Velásquez**, en una casita que esta por el puente del Pedregal estaba una maquina talando árboles, no se de quien es esa casita mire un palo que llevaban hoy como a las diez de la mañana, y tienen un bulto de árboles almacenados, Lesli para que le diga a Josué García que vaya a investigar.

-**Víctor Rafael Salgado**, yo estoy interesado en el alcantarillado de Rancho Chico, del Sitio, pero Carlos

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



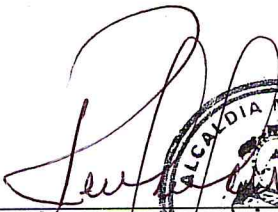
que avances hay con la ayuda del Ingenio para lo del alcantarillado de Nuevo Progreso.

-*Carlos Salgado*, lo que no hay ahorita es tubería, y si le puedo decir está un poco critica la tubería, si pide cinco le mandan dos, si pide veinte le mandan tres, eso está un poco critico ahorita, ojala que avance para que después sigamos con Pueblo Nuevo y luego con Rancho Chico.

-*José Jorge Aguilar*, voy hacer una petición que es lo correcto y que doña Betty aun cuando quedemos aquí cuando vamos hacer la reunión igual como nos manda la correspondencia nos mande la agenda dos días antes de la sesión, además de que es lo correcto nos recuerda cuando vamos a reunión, para que no haya excusa de ninguno de nosotros.

La Secretaria Municipal se compromete a enviar la agenda dos días antes a los miembros de la Corporación, tal y como lo solicita el Regidor José Jorge Aguilar.

II.- CIERRE DE LA SESI. No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 4:30 P.M. Firman Lesli Concepción Salgado, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto Vide, Ronal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Victor Rafael Salgado, Reina Elizabeth Torres.


Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657